

Elecciones sindicales en Navarra

ANPE continúa aumentando su representatividad en la enseñanza pública

Los resultados obtenidos en Navarra sitúan a ANPE como **la fuerza sindical que más ha crecido entre el profesorado de la enseñanza pública de Navarra** al igual que ocurrió en las Elecciones Sindicales del 4 de diciembre, donde ANPE aumentó su representatividad en Andalucía, Madrid, Castilla y León, Extremadura, Comunidad Valenciana, Cantabria, Galicia, Aragón, Baleares y La Rioja.

RESULTADOS PROVISIONALES. ELECCIONES SINDICALES NAVARRA		
SINDICATO	VOTOS	DELEGADOS
LAB	921	12
STEILAS	871	11
AFAPNA	813	11
ANPE	785	10
CCOO	545	7
ELA	318	4
CSIF	211	0
APS	210	0
UGT	162	0

ANPE, a nivel estatal, ha aumentado la representación del profesorado en 75 delegados contando actualmente con 389 delegados en las elecciones del 2018-2019. (Ver tabla adjunta al final de la noticia)

Inmersos, como estamos, en un periodo marcado por la formación del nuevo gobierno estatal y autonómicos, en ciernes, ANPE presenta una serie de propuestas y reivindicaciones para la mejora del sistema educativo, de la enseñanza pública y su profesorado

1. CAMBIO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA

- Un Pacto por la Educación que asegure la estabilidad del Sistema Educativo.
- Una Ley de la Profesión y un Estatuto de la Función Pública Docente.
- El aumento de la Inversión en Educación, un mínimo de un 5 % del PIB.
- El derecho a usar la lengua castellana en todo el estado español.

2. ENSEÑANZA PÚBLICA

- La apuesta decidida por la Red de Centros Públicos para garantizar el principio de igualdad de oportunidades y cohesión social, y la búsqueda de la excelencia y calidad para todo el alumnado.
- La atención prioritaria a las zonas rurales, dotando de recursos adecuados, ampliando la oferta educativa y mejorando las condiciones del profesorado itinerante.

3. AMPLIAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO

- Amplias ofertas de Empleo Público, que recojan el máximo de la tasa de consolidación en empleo y reposición de efectivos para dotar de estabilidad a las plantillas.
- Un sistema de acceso transparente y más garantista.
- Contabilizar la experiencia docente en los procedimientos selectivos al máximo legal y jurisdiccional permitido.

4. EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA DEL PROFESORADO

- La equiparación salarial con los funcionarios docentes mejor pagados en el conjunto del Estado.
- El grupo A1 para todos los docentes.
- La restitución de la cuantía de las retribuciones mensuales al recorte del año 2010, con pagas extras íntegras.
- La recuperación del poder adquisitivo perdido en estos últimos años.

5. PAPEL DE LOS CLAUSTROS Y REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA

- La revisión de los Reglamentos Orgánicos de Centro (ROC) para devolver el liderazgo educativo a los Claustros del Profesorado, recuperando su protagonismo y asumiendo más competencias en el gobierno y toma de decisiones de los centros educativos, por ejemplo, con un papel preponderante en la elección de director.
- Reducir la burocracia para favorecer la actividad propiamente docente.
- Diseñar un nuevo marco regulador para una función directiva más especializada.

6. DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN DOCENTE Y CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

- Elaborar un Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos.
- Un desarrollo de la Ley de Autoridad del profesorado a nivel estatal.
- Medidas reales de dignificación de la labor docente y favorecedoras de un clima de convivencia adecuado.
- Establecimiento de medidas de prevención y protocolo de actuación ante casos de acoso entre iguales y agresiones en los centros educativos, tanto para alumnos como para docentes.

7. REDUCCIÓN DEL HORARIO LECTIVO DEL PROFESORADO Y REDUCCIÓN DE RATIOS

- ANPE exige establecer un horario lectivo máximo para todo el Estado. En Educación Infantil y Primaria, reducción del horario lectivo a 23 horas, que permita una mejora en la atención a la labor tutorial. En el resto de las enseñanzas, 18 horas lectivas como máximo.
- La reducción progresiva de ratios en todas las enseñanzas. Computar a efectos de ratio cada alumno con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) como tres.

8. CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL DEL PROFESORADO

- Es necesaria una equiparación de los permisos, licencias y excedencias del profesorado en todo el Estado, además de acabar con la discriminación existente con otros empleados públicos.
- Publicar y adjudicar todas las vacantes existentes en el Concurso General de Traslados.
- Además de las convocatorias de Concurso General de Traslados de carácter estatal, hay que flexibilizar convocatorias de comisiones de servicio, válidas para todo el territorio nacional, que permitan la movilidad en todo el Estado para hacer posible la conciliación familiar y laboral del profesorado.

9. JUBILACIÓN ANTICIPADA INCENTIVADA

- Eliminación del tope regulador para la percepción de la pensión máxima.
- Mantenimiento de la jubilación voluntaria anticipada.

10. ENFERMERA ESCOLAR

- Compromiso real que haga posible la existencia o el servicio de una enfermera escolar en todos los centros educativos.

ANPE exige a los partidos políticos que hagan de la educación una verdadera prioridad política y social, centrándose en la búsqueda de consensos y acuerdos básicos que alejen la educación de la confrontación ideológica permanente y de las propuestas irreconciliables, buscando lo esencial y apartando lo accesorio. Nos referimos a que seamos capaces de ponernos de acuerdo en cuestiones principales para resolver los problemas de fracaso escolar y abandono escolar, para mejorar los rendimientos educativos para todo el alumnado, para impulsar y prestigiar, como merece, la enseñanza pública, para mejorar la convivencia en los centros y para reconocer y valorar la tarea docente.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública
23 de mayo de 2019

Ver [Tabla-global-resultados-nacional](#)